

# EL TERRITORIO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Riolla 427-POSADAS-Teléfonos 951 - 952

POSADAS (Misiones), LUNES 20 de Enero de 1947

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES  
JOSE L. OLIVE - Avda. R. Sáenz Peña 852

## Calurosa recepción se tributó a la delegación de obreros de E.E.UU.

Fueron declarados huéspedes de honor de acuerdo a un decreto dado a conocer por el Poder Ejecutivo

### Hoy se firma el tratado comercial entre Argentina y Suiza

BUENOS AIRES 20. — En la sede del Banco Central de la República se firmó en el día de hoy el tratado comercial entre Argentina y Suiza, el que se consistirá en un importante documento por el que se establece un intercambio de productos manufacturados por materias primas.

En nombre del gobierno argentino, firmará el documento, el Presidente del Banco Central de la República y por parte de Suiza, el jefe de la delegación comercial de ese país, que actualmente se encuentra en nuestro país.

### El Radicalismo pide el retiro del Embajador de España

BUENOS AIRES 20. — Los integrantes del bloque Radical de la Cámara de Diputados señores Santander, Balbino, Fajre, Busaniche, Galvagni, Erregart, Mártaras, Araoz, Liceaga y Noriega, presentaron un proyecto de declaración de acuerdo con el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo retirara al representante diplomático en España, en forma con la recomendación de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Por su parte los señores Lencinas y Báulina presentaron un proyecto de resolución, por el cual se piden informes al Poder Ejecutivo acerca de antecedentes sobre la falta de organización del gobierno de las Municipalidades en Córdoba. Si considera, ante la situación de referencia, le da la oportunidad que el gobierno de la Nación proceda a intervenir la provincia a los efectos de asegurar el funcionamiento del régimen Municipal de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional, correspondiendo que el respectivo proyecto de intervención sea incluido entre los asuntos a tratar en el presente período de sesiones extraordinarias.

## Luego de 120 días de paro ha finalizado la huelga de los obreros marítimos

BUENOS AIRES 20. — Ayer se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de la Federación Obrera Marítima.

En esta ocasión se trató especialmente la situación creada al organismo por falta de una acción directa y eficaz de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Luego de tratar el orden del día correspondiente, se dispuso por unanimidad finalizar el paro decretado hace ciento veinte días, aceptando de esta manera la contrapropuesta patronal.

Desde esta mañana, por lo tanto, los obreros de dicha organización han retornado a la labor, habiéndose despedido a aquellos que sean declarados cesantes, informen de inmediato a la Secretaría de dicha organización, a fin de tomarse las medidas del caso.

EN LAS ELECCIONES DE POLONIA HA TRIUNFADO AMPLIAMENTE EL REGIMEN GUBERNISTA.

VARSOVIA, 20. — Se llevaron a cabo ayer las elecciones generales para constituir el poder legislativo. Se des cuenta de los 16.000.000 de votos depositados en las urnas mas de 12 millones pertenecen a los cuatro partidos coaligados y que responden al régimen imperante, ampliamente vencedor a Moscú.

PROTESTA INGLESA ANTE MOSCÚ. LONDRES 20. — De procedimiento desusado se calificó a la nota de protesta enviada por Gran Bretaña al gobierno de Moscú rechazando los términos de una publicación hecha por el diario "Pravda", en la cual se afirmaba que Stalin se había declarado enemigo del Tratado de amistad Anglo-Ruso. La nota rechaza categóricamente la imputación y propone a Rusia la firma de un tratado similar al vigente, por 50 años.

EL COMENTARIO DEL DIA Sentimientos interferidos. Casi todos los periódicos del mundo están dedicando considerable espacio a las noticias referentes a las reacciones de la princesa heredera de Gran Bretaña, Isabel y el príncipe Felipe de Grecia. Bien se sabe que mientras más prominente sean los personajes, menos posibilidades tienen de gozar con entera felicidad sus intimidades. Pero este caso sobrepasa los límites comunes, puesto que se trata de dos príncipes y uno de ellos, la simpática Isabel, está destinada a llevar la corona más importante de la era contemporánea, la de Gran Bretaña. Esto último explica con toda claridad el interés y preocupación con que el pueblo británico y el de los dominios siguen el desarrollo de los sucesos motivados por la elección de la princesa.

## El pueblo Brasileño realizó ayer elecciones generales sin ninguna clase de incidentes

Los resultados no se conocerán hasta dentro de algunos días adelantándose que los "trabajalistas" de Vargas y el Partido Comunista libraron recia lucha

RIO DE JANEIRO, 20. — El pueblo brasileño concurre ayer a los actos comicios para elegir gobernador de Estado, 25 senadores y 18 diputados nacionales y legisladores estaduais.

La lucha electoral fué particularmente reñida especialmente entre los partidos "trabajalista" dirigido por el ex-presidente Vargas y los Comunistas, dirigidos por el vigoroso líder Carlos Prestes, sobre todo en los distritos de Río de Janeiro, donde estos últimos esperan conquistar amplia mayoría en el gobierno municipal y en San Paulo.

Mas de 6.000.000 de votantes se creen que llegaron hasta las urnas habiendo sido validos todos los records electorales. Prestes asegura que su partido reunirá, en todo el país algo mas de 1.000.000 de electores superándose así a los 650.000 logrados en las primarias elecciones generales despues de la dictadura de Vargas. Para contrarrestar el avance del comunismo y disminuir el número de sus electores el Arzobispo de Río lanzó un llamamiento para que los católicos no voten a los candidatos anticristianos.

Las elecciones han sido particularmente reñidas en Río, San Paulo, Minas Geraes y Río Grande del Sur. Se descuenta el triunfo del líder opositor señor Mangabeira en el Estado de Minas y del candidato "vargista", en San Paulo. No se registraron incidentes mayores en el acto electoral.

## El pueblo Brasileño realizó ayer elecciones generales sin ninguna clase de incidentes

### Un vapor Griego con 500 pasajeros choca con una mina y se hunde

ATENAS, 20. — El vapor de bandera griega "Regina" que navegaba en el Golfo de Corinto, desde Patras a esta ciudad, chocó con una mina hundiendo en poco menos de dos horas. El barco conducía a su bordo a numerosos pasajeros que viajaban a Atenas para participar en la reunión inaugural del parlamento griego. También llevaba a su bordo, encadenados, unos 40 guerrilleros que combatían contra el gobierno.

### RECUERDASE QUE EL GENERAL MARSHALL PRONOSTICÓ LA DERROTA DEL EJERCITO ROJO EN SEIS SEMANAS DE GUERRA

WASHINGTON (ONA). — En las esferas oficiales de Washington, donde se espera la próxima llegada del nuevo Secretario de Estado, se recuerda una anécdota que pinta algunos aspectos de la personalidad del general G. C. Marshall. El 22 de junio de 1941 inmediatamente despues del fulminante ataque nazi contra la Unión Soviética, el General Marshall entonces Jefe del Estado Mayor anunció que el Ejército Rojo se vería obligado a rendirse dentro de un plazo de seis semanas. El general efectuó su pronóstico sobre la base de los informes proporcionados por el Departamento G-2 del Ejército, equivalente norteamericano del Intelligence Service. En contra de la costumbre adoptada por muchos omniscientes jefes militares de alta graduación, el General Marshall, tuvo valor de admitir su error. En una conferencia de prensa realizada cierto tiempo despues, Marshall admitió toda la responsabilidad de su equivocación no culpando al Departamento G-2.

### REMIADIER CONTINUA HACIENDO GESTIONES PARA FORMAR EL GABINETE DE FRANCIA

PARIS 20. — El señor Remadier a quien el presidente de Francia M. Vincent Orjio encargó la formación de un gabinete de coalición nacional continúa trabajando afanosamente para cumplir con el cometido. Durante el sábado y ayer domingo celebró numerosas conferencias con los dirigentes de los partidos Comunista y Republicano Popular, confirmando que para mañana tendrá formada la lista de ministros.

### CONTINUA LA GUERRA EN INDOCHINA

PARIS 20. — La guerra en Indochina continúa recia y encarnada. Las tropas francesas se aprestan a desahuciar una terrible ofensiva por tierra, mar y aire contra las fuerzas del Vietnam, apostadas en Hanoi.

### MANUEL MACHADO FALLECIO EN MADRID

MADRID 20. — A los 82 años de edad falleció ayer el célebre poeta español Manuel Machado.

## Renuncias en masa en la Municipalidad de San Martín

BUENOS AIRES 20. — Un grupo de 10 empleados de la Municipalidad de San Martín han presentado la renuncia de sus puestos por entender, según lo expresan en un manifiesto al pueblo que ha tenido amplia difusión que algunos hombres de la actual administración han desvirtuado el espíritu de la revolución del 4 de Junio y han abandonado, por intereses políticos, la lucha por la justicia social y la moral política y administrativa. — Agregase en ese documento que encabeza con su firma el ex-comisionado escolar, señor Angel Losada "que los funcionarios y los hombres tienen el derecho de cuidar su buen nombre y denunciar a los falsos pastores que usufructúan los bienes públicos en beneficio propio". El Comisionado ha citado a los renunciantes para que se presenten mañana a las 9, a fin de que reconozcan o nieguen las firmas estampadas en el volante, bajo apercibimiento, para los que no lo hagan de iniciar en su contra la acción judicial correspondiente.

## El jueves partirá el Secretario de Industria y Comercio a tomar posesión de las Usinas del Alto Valle

BUENOS AIRES 20. — El jueves próximo partirá con destino al Río Negro, el Secretario de Industria y Comercio, señor Rodolfo Lagomarsino. En esta ocasión tomará posesión en nombre del estado de tres Usinas del Valle de Río Negro.

## Ya Llegaron a Apóstoles Las Primeras Unidades CHEVROLET

Los Concesionarios SCOTTO & FERRARA Tienen el agrado de invitar al público e interesados a examinar los modelos en su local provisorio.

SCOTTO y FERRARA Apóstoles—Tel. 1 N. 58 V. 17-2-47

"JOYERIA BERTOTTI" San Lorenzo 338 - U. T. 2461 - POSADAS

Ahorre Dinero Contrace sus seguros con "LITORAL" Cia. de Seguros Generales S. A. Representante OSCAR A. CARDOSO - Bs. Aires - 109 Teléf. 909

Material digitalizado en el marco del convenio firmado el 5 de Octubre del 2012, entre la Biblioteca Pública De Las Misiones - Centro del Conocimiento y la Biblioteca Popular Posadas, exclusivamente con fines educativos y de investigación.



# EL TERRITORIO

## Deberes y responsabilidades irrenunciables

Asumió hoy la responsabilidad de representar al P. E. de la Nación en este territorio al ciudadano que algunas meses atrás fuera designado para desempeñar las altas funciones de gobernador. A sus condiciones morales — que en su oportunidad he conocido y destacado — se une su origen misionero, coincidente especial que, sin ninguna duda, elevará el sentido de la responsabilidad en cumplimiento de sus deberes y permitirá a la población mirar con confianza y tranquilidad, los días de porvenir, segura de que en el desempeño del gobierno primará su íntima identificación con los altos y permanentes intereses de Misiones.

En esta oportunidad el hombre que asume tan delicada tarea tiene una responsabilidad mayor ya que representa un sector social de suyo importantísimo pero que por circunstancias no fáciles de explicar no había llegado a la función pública probando la capacidad de sus dirigentes en la completa y a veces pesada tarea de gobernar. Do ble motivo entonces para mirar con interés y atención espectral a la administración que hoy ha iniciado sus gestiones y que será juzgada por un ciudadano que, por excepción, no es un extraño al ambiente y en consecuencia no considerará con inadvertencia el final de su mandato ya que no podrá escapar a las sanciones morales con que el pueblo condena a los que se condujeron desafortunadamente o con incorrecciones.

Sentada nuestra manra de pensar con respecto a los deberes y obligaciones morales que el gobernante contrae desde hoy para con su pueblo, a las cuales no le será fácil renunciar, expresemos nuestra confianza que actuará con seriedad y honrra de bien, únicas condiciones que la población demanda para que la continuidad del esfuerzo progresista tenga normal desarrollo en esta tierra donde el orden, el trabajo y la iniciativa fecunda y creadora no necesitan otro estímulo que el deri-

vado del respeto de todos los derechos y garantías consagrados por nuestra Carta Magna para los individuos y la colectividad.

En cuanto a los problemas sociales, económicos e institucionales, existentes en nuestro territorio digamos que estos son, en algunos casos agudizados y perentorios. Ci tomos en primer término la normalidad del régimen municipal cuyo mecanismo constitucional está interrumpido en algunas ciudades, como la de Posadas por ejemplo, muchos años antes que la revolución de Junio de 1943 impusiera a todas las municipalidades el régimen de intervenciones y comisionados. Evidentemente es apremiante la restauración del gobierno legal en las municipalidades de los Territorios nacionales con lo que se permitirá a estos pueblos ejercer sus limitados derechos cívicos y, además, resolver sus problemas más perentorios algunos de los cuales están retrasando el progreso general y atentan contra la vida normal de las colectividades. La organización definitiva y estable de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión constituye para Misiones un problema que reclama urgente solución; los asuntos relacionados con los intereses económicos y de la producción vienen demandando de los representantes del P. E. una permanente y cada vez mayor atención, por la intervención directa que el poder central esta tomando en su fomento, orientación y comercialización, lo que exigirá al mandatario una penetración cabal de esos problemas y un juicio ponderable y equitativo; ligado a ello y muy íntimamente se halla el problema obrero, sería y completa cuestión que en Misiones adquiere características especiales por la formación e integración de ese material humano y el carácter auténticamente proletario de que está formado el sector de la producción agrícola con sus explotaciones de verdadero minifundio.

# Trabajaré lealmente y sin descanso por el progreso y la felicidad de Misiones

### —Dijo en su discurso el nuevo mandatario—

Al tomar posesión del cargo, en el acto celebrado hoy a mediodía en el nuevo Gobernador del Territorio Don Aparicio P. Almeida pronunció el siguiente discurso.

Autoridades militares, eclesiásticas, civiles, señores representantes consulares de los países amigos, compañeros secretarios de los sindicatos obreros, señoras, señores y pueblo de Misiones que me escuchan desde todos los rincones de nuestro Territorio sean mis primeras palabras de cordial salutación y de respeto para todos.

He creído de mi deber, al tomar posesión de este alto cargo, con que me honra el excelentísimo Presidente de los Argentinos, General de Brigada Don Juan D. Perón, exponerles aunque más no sea que de una manera sucinta mis propósitos de Gobierno y los siguientes:

#### PROBLEMA OBRERO

Como hombre que he vivido mi vida desempeñando tareas o funciones de asalariado y que pertenezco desde mucho años atrás al movimiento gremial de este Territorio, considero que el principal problema de Misiones es el problema obrero. Por una solución inteligente del mismo no he de escatimar esfuerzos.

En favor de un movimiento gremial serio, responsable y de un constructivo argentinismo, la Gobernación del Territorio presantará desde hoy en adelante toda su ayuda moral y material, como así mismo dará todo su apoyo al organismo nacional que tiene su Delegación en el Territorio para coordinar las relaciones entre el trabajo y el capital; la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que al mismo pueda ir consiguiendo a medida de sus posibilidades, y de las posibilidades de trabajo en el Territorio, las medidas de todo orden para todos los obreros y obreras, empleados y empleadas, sean ellos de la industria o de comercio, del Estado o municipales, del campo o domésticos. Lucharé siempre y estaré siempre dispuesto a colaborar en todo lo que represente un esfuerzo en favor de un mejor standard de vida, de una mejor instrucción o de todo aquello que de una forma u otra contribuya a la elevación moral y material del ser humano que vive de su trabajo.

A pesar de que considero que este problema es el número uno del Territorio, y agravado en este momento como consecuencia de la acción equivocada de elementos extraños al mismo y que desconocen por lo tanto las verdaderas necesidades del obrero, tengo plena fe en su pronta solución. No es de hoy que conozco a la masa obrera de Misiones. Hace muchos años que tengo contacto con ella; la sé sufrida, estoica, valiente y de buena fe y por ello es, pero hoy más que nunca, que llevo por mi intermedio la responsabilidad del Gobierno del Territorio sobre sus espaldas, que actuarán con sumo tacto, con suma inteligencia y con plena responsabilidad. Espero ver dentro de breve tiempo todos los Sindicatos Obreros del Territorio así se encuentren ellos en Posadas, Oberá, San José, Eldorado, Bemberg, Puerto Rico o en el último rincón de Misiones convertidos en verdaderas escuelas de capacitación del hombre de trabajo, para que así ellos no sólo se encuentren en condiciones de aprender, a conocer sus derechos y todos los beneficios que les acuerda la legislación obrera, sino que también aprenderán todos sus deberes y obligaciones para con sus empleadores, ya sean estos particulares, estatales o comunales y podrán así solucionar sus problemas con más facilidad y con más ventajas liberándose al mismo tiempo de la tutela de todos aquellos falsos dirigentes gremiales ajenos a sus propios oficios o profesiones.

Posadas, enero 18 de 1947.  
JUAN ESTEBAN RIVERA.  
Secretario.  
Nro. 69 V/241/47

Se preparan alumnos para Ingresos Apizados  
25 de Mayo 340 esq. Salta  
N. 60 5-3-47

En consecuencia hoy des de el Gobierno de mi Territorio, haré todo lo que esté a mi alcance por unir los esfuerzos de mi Gobierno a Vialidad Nacional, Municipalidades, yerbateros, obreros, propietarios, comerciantes y todas las Instituciones Nacionales con asiento en Misiones, para la construcción inmediata de puentes modernos en reemplazo de los existentes que se encuentran a punto de derrumbarse, o de otros nuevos y que son necesarios y un poco más adelante la construcción de una carretera pavimentada o bien un ferrocarril que atraviese nuestro Territorio por la parte central de este extremo hasta las Cataratas del Iguazú, así como también trataré de interesar a las altas autoridades de la Flota Mercante Nacional para que refuercen el tráfico fluvial de pasajeros y cargas desde la Capital Federal, también hasta el Iguazú.

#### El acto de asunción del mando

Poco antes de las 12, en el salón de los Gobernadores, ante numerosa concurrencia integrada por funcionarios, representantes de agrupaciones obreras y de comerciantes, jefes y oficiales de la agrupación militar y de la Gen darmería Nacional y amigos personales el Sr. Almeida suscribió las actas protocolares. Inmediatamente acompañado de oficiales del ejército, de un representante del clero, dirigentes obreros y funcionarios se dirigió a la plaza donde fue saludado por los aplausos y vivas de sus partidarios. Allí ocupó junto con sus acompañantes un palco adornado con banderas argentinas, leyendo el discurso que transcribimos.

Finalizado el acto el público se retiró y el nuevo mandatario ocupó la Casa de Gobierno donde ofreció un refrigerio a los funcionarios y visitantes.

#### LOS COLABORADORES DEL Sr. ALMEIDA

El nuevo gobernador del Territorio lleva como Secretario de la Gobernación a un viejo y estimado empleado bancario: el Sr. Albere V. D'Uva, quien en la sucursal local fue sealando posiciones en el escalón merced a sus relevantes virtudes personales. Como el designado se halla en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) se hará cargo de sus funciones dentro de algunos días.

Jefe de Policía ha sido designado, con carácter interino el Comisario Inspector Don Jorge Toledo, viejo y meritorio funcionario de la repartición. Informaciones extraoficiales dan cuenta que ocupará el cargo de Comisionado Municipal el Dr. Vicente López Forastier.

#### SALUD PUBLICA

El problema de la salud pública en el Territorio merecerá la permanente atención de mi gobierno. Propiciaré en esta Capital y en las poblaciones que se encuentren en condiciones económicas de afrontar su financiación la construcción de casas económicas higiénicas y cómodas, evitando así la promiscuidad uno de los orígenes de la alta mortandad infantil actual y también del crónico raquitismo de nuestra población popular. Bregaré por la construcción del servicio de cloacas y ampliación del de aguas corrientes en esta Capital, de aguas corrientes y cloacas en Oberá, como así también en las demás ciudades o pueblos que su necesidad sea urgente. El servicio hospitalario del Territorio será con-



Aparicio P. Almeida nuevo Gobernador de Misiones que hoy se hizo cargo de sus funciones

templado y planteado oportunamente ante el Ministerio respectivo. Las Salas de Primeros auxilios, iniciadas sus construcciones por el Gobierno del Ingeniero Eduardo N. Otaño están terminadas y gestionaré los recursos necesarios para construir otras en aquellas poblaciones que aún carecen de las mismas. Asimismo haré todo lo necesario para que todas las salas cuenten con médicos, medicamentos y los elementos necesarios para que las poblaciones reciban el beneficio que ellas están obligadas a otorgar. No descuidaré tampoco una obra ya comenzada por las autoridades respectivas y que es la de los comedores escolares y colaboraré en la ampliación de la misma en todo el Territorio.

#### LA INSTRUCCION DE NUESTRA JUVENTUD

Hoy que rigen los destinos de nuestro País un gran argentino y un gran patriota, el General Don Juan Domingo Perón, quien tiene proyectada la realización de grandes obras y que con su gran capacidad de trabajo, con su clara e indiscutible inteligencia coronará con el éxito sus grandes propósitos, haciendo de la Argentina el gran emporio del Sur, entiendo que nuestra juventud necesita capacitarse sólidamente, para contribuir no sólo a la realización de esa obra, sino para luego recoger la bandera de la nueva Argentina y llevarla triunfante hacia sus grandes destinos. Por ello entiendo que ha llegado la hora en que debemos dotar a nuestro Territorio de todos aquellos establecimientos de instrucción y de capacitación de nuestra juventud. En primer término haré de inmediato las gestiones necesarias para dar a nuestra útilísima Escuela Técnica de Artes y Oficios de un local que reúna las comodidades amplias, con que debe contar un establecimiento de esa naturaleza, evitando así que la juventud, que se ve actualmente en la necesidad de cursar sus estudios en aquel noble establecimiento, se sienta ya amargado por esa falta de comodidad para sus estudios en los primeros pasos de la lucha por la vida, y los profesores que allí siembran la semilla del saber cuenten también con la comodidad indispen-

sable en el desempeño de sus nobles funciones. Luego propiciaré ante las autoridades respectivas la creación de escuelas hogares agrícolas, escuelas de industria como ser talleres domésticos, apicultura y en fin todo lo relacionado con la aplicación de las materias primas propias de esta región. Igualmente será de mi preferente atención, el gestionar ante las autoridades respectivas la regularización de la Universidad Popular Posadas, a fin de que su desenvolvimiento sea cada vez mayor. De la misma manera los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria van de contar también con la especial atención de mi gobierno.

#### EL PROBLEMA MUNICIPAL

El problema municipal del Territorio, uno de los que creo con más detalle, pues la designación de Gobernador me ha sorprendido en el desempeño del cargo de Contador de la Comuna de esta Capital, es uno de los más serios en este momento. Comprendo tomando como base lo que ocurre en la Comuna de esta Ciudad, que esos organismos hoy se encuentran en situaciones difíciles, frente a las actuales necesidades. No cuentan con elementos de trabajo, camiones, equipos para arreglos de calles, herramientas, etc. debido a la destrucción de los mismos por la acción del trabajo y del tiempo, durante el período de la última guerra y sobre todo está la obligación de llevar los salarios y sueldos de su personal. Sin fuentes de recursos dan de algunos años atrás, algunas, como en el caso de la Municipalidad de Posadas, desde hacen 10 años. En mi último viaje a la Capital he tenido oportunidad de dar los primeros pasos en favor de la solución de este problema, interesando al Sr. Ministro del Interior y al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, por dicha solución. Ahora a hacerme cargo del Gobierno del Territorio, dedicaré todos mis esfuerzos para la feliz solución de este problema.

También gestionaré oportunamente ante el Superior Gobierno de la Nación, la vuelta a la normalidad institucional, de todas las Municipalidades del Territorio, para que así sus respectivos vecindarios sean los que dispongan libremente de los hombres que deben administrar sus intereses.

#### PROBLEMA DE TRANSPORTE

Trabajaré intensamente por la inmediata regularización del servicio de combustible al Territorio así como de vehículos de cargas, neumáticos, cámaras, etc. etc. Creo que la solución ideal de este importante problema territorial es el de la instalación de una

#### Política en cuenta gota por Timoteo Vizcachón

X.— POR FIN TENEMOS DES DE HOY A LAS 12, GOBERNADOR. Fue pelajado el momento pero Don Aparicio ya está en el sillón que ocuparon con acierto y patriotismo Juan José Lanuza, y Coronel López (a pesar de que ambos fueron oligarcas de pura cepa) y, por último el Ing. Otaño.

Bien hará el flamante mandatario de inspirarse en la obra constructiva de aquellos hombres que trabajaron con abnegación, con cariño y con permanente iniciativa, por el progreso del territorio.

#### X.— EL "ALMEIDISMO" Y LOS GRUPOS SINDICALES QUE

se apoyan se quedaron con la generalización pero los nacionalistas del "josadismo" se están aferrando, cada vez más fuerte, a la Delegación de Trabajo y Previsión. La técnica de enviar delegaciones a la Capital algún resultado está dando. Ahora la lucha se entabla entre el joven Herrera y el señor D. Santos.

Votemos que resultados dan todas estas idas y venidas.

#### X. AL NUEVO GOBERNADOR DE MISIONES LE DESEO EL

mejor acierto en el desempeño del delicado cargo. Desde mi modesto sitio de periodista he de colaborar lealmente para que la presente tarea le sea llevadera, colabore en la prestaré aplausos a sus éxitos o señalando sus errores, pero siempre con el mejor humor.

planta depósito de Yacimiento Petrolíferos Fiscales en esta Capital y por la consecución del mismo de dedicar especial atención.

#### EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION EN EL TERRITORIO

He creído siempre que la colonización, es decir la explotación racional de la tierra es la obra más fecunda que puede realizar el hombre. Y la prueba en nuestro Territorio está a la vista. No hay más que comparar lo que eran nuestras impenetrables selvas del centro del Territorio y de las zonas del Alto Paraná y del Alto Uruguay hace apenas quince o veinte años y lo que son ahora Lean N. Alem, Oberá, Campo Grande, Montecarlo, Puerto Rico, Eldorado, Alba Posse etc., pueblos antiguos y ciudades otras, pero todas verdaderas manifestaciones de pujanza y de civilización. Dedicaré especial atención por este problema tratando de ayudar a las autoridades respectivas y a los colonos por la solución de sus problemas y lucharé por llevar adelante la colonización en el Territorio. Conozco ya el problema de las tierras adjudicadas cuyos títulos esperan los colonos. En ese sentido puedo adelantarse a los señores colonos, que actualmente la Dirección de Tierras de la Nación Pasa a pag. 5

#### UF!...NO SEAS "CARGOSO"...



SIGUIO EL CONSEJO Y...



AFEITASE TODOS LOS DIAS SIN IRRITAR SU CUTIS, CON CREMA DE AFEITAR PALMOLIVE que contiene Aceite de Oliva! Se multiplica 250 veces en una consistente espuma que se conserva 10 minutos sin secarse y ablanda la barba en 1 minuto! Usela! Deja la cara suave, bien afeitada todo el día!



Hojas de Afeitar PALMOLIVE DELGADA CON FILO DE POSTGUERRA



PROBLEMA VIAL  
He creído siempre que una de las bases fundamentales del progreso de un pueblo, son sus redes camineras, sus vías férreas y

# ATENCIÓN!

## 30 QUINTAS

aún quedan disponibles sobran-tes del remate de ayer.

Apresúrese con tiempo a reservar la suya.

### Desde hoy venta particular.

**SARUBBI**

Córdoba 442

### Sobre su posición en el proyecto de modificar el régimen de cosecha da una información la Asociación Rural Yerbatera Argentina

Con pedido de publicación la Asociación R. Yerbatera Arpentina (A. R. Y. A.) nos hace llegar la siguiente información:

LA ADJUDICACION DE CUPOS DE COSECHA DE YERBA MATE PARA 1947

En las deliberaciones lleva

**Cayetano Castelli** suabastará el 9 de Febrero, la soberbia finca de San Martín y San Lorenzo, en seis amplios lotes. Títulos inscritos:

No será un remate más. Será, sencillamente, el mayor acontecimiento inmobiliario de estos últimos tiempos.

Informes Rivadavia 369 N. 59 V. 8-2

da, a cabo, a mediados de Diciembre ppdo., en la Dirección de Yerba Mate, funcionarios y delegados de las tres entidades de productores del Territorio tuvieron oportunidad de discutir ampliamente el proyecto de modificación del actual régimen de cosecha presentado por la referida Dirección. La ARYA, al analizar detenidamente las finalidades del proyecto y su practicabilidad aceptó como posibles los fines perseguidos proponiendo algunas enmiendas para que los mismos puedan ser logrados sin dificultades y sin lesionar los intereses de una zona en beneficio de otras cuidando a la vez que ningún sector de la producción sea afectado en su actual situación.

#### FINES QUE PERSIGUE

- EL PROYECTO**
- a) Llegar a un reajuste futuro en el otorgamiento de los cupos individuales.
  - b) Llegar a producir un volumen que, sin ser excesivo, ayude a constituir un "stock" de reserva indispensable para cubrir las necesidades de los industriales y consumidores y evite la falta de yerba en los centros de consumo, que podría ocurrir por eventuales inconvenientes en el futuro.
  - c) Beneficiar a los pequeños productores sin lesionar los intereses de los yerbateros de mayor volumen de producción.
  - a) Tener una idea aproximada del volumen que podría obtenerse de una cosecha total.

#### CONDICIONES PARA CUALQUIER REAJUSTE DE CUPOS

- a) El reajuste de las asignaciones de cosecha no deberá basarse sobre los resultados obtenidos de esta cosecha y de esta prueba exclusivamente.
  - b) Ningún reajuste futuro de cupos, aún cuando implique mejoras para ciertas zonas especialmente para aquellas que tienen mayor número de yerbales implantados en los años 1934 y 1935, significará una reducción de los promedios de cosecha actualmente establecidos para cada uno de los radios.
- Entendemos que los fines perseguidos son completamente justos y que es función específica de la Dirección de Yerba Mate el lograrlos. Es por ello que nuestra Entidad no puede oponerse a dichos propósitos ni poner trabas en su realización; por el contrario, proponemos modificacio-

nes y enmiendas tendientes a hacer más practicable el plan con el anhelo de que se obtengan los resultados que se buscan, sin violencia ni quebrantos para ningún interesado particular.

#### LAS PROPUESTAS DE ARYA SON PRACTICABLES, NO LESIONAN NINGUN INTERES Y FACILITAN LOS FINES PERSEGUIDOS

- a) Permitir, la cosecha total a todos los productores con superficie menor a las 10 hectáreas. En lugar de limitar la pranda a gratia y comercialización en un porcentaje fijo del 25 ojo, como lo proponía la Dirección de Yerba Mate, la limitación alcanzará exclusivamente al excedente del volumen de cosecha autorizado para cada productor en el año 1946. Dicho excedente será entregado al Mercado Consignatario y sobre el mismo el productor recibirá de inmediato el importe correspondiente a los gastos de cosecha, ajustados a un mínimo de veinte centavos por kilogramo. Sobre el importe que el productor percibirá como reintegro por gastos de cosecha no se computarán intereses. Tampoco se cobrará a los productores almacenaje en los depósitos oficiales por el término de un año, es decir, hasta tanto entre a comercializarse dicho excedente.
- b) Mantener para los productores de más de diez hectáreas el régimen de adjudicación vigente, manteniendo asimismo los cupos individuales establecidos para el año 1946.

Con nuestra posición no defendemos intereses de grupos ni de zonas sino los intereses generales. Con nuestro proyecto no se beneficiarán o perjudicarán ciertas zonas en base al beneficio o perjuicio de otras zonas productoras.

#### EL REAJUSTE FUTURO DE CUPOS NO SERA DE UNA ZONA CON RESPECTO A OTRA ZONA, SINO DE UN YERBAL CON RESPECTO A OTRO YERBAL DE CADA ZONA. — Una inter-

pretación contraria no tiene, sino un fin confusionista. — b) La principal objeción para oponerse a la cosecha total para los pequeños plantadores estriba en la falta de mano de obra y otras dificultades que "impedirán hacer una cosecha algo mayor que en 1946". — Debe tenerse en cuenta que no fué la mano de obra el único factor que determinó el atraso de la cosecha de 1946. Existen otros y muy ponderables por cierto. Por lo demás no vemos que la mano de obra se complique con lo que proponemos, sino que por el contrario, podría simplificarse puesto que los pequeños plantadores harán ellos mismos el "corte y quiebra" a fin de obtener un mayor rendimiento de hojas, permitiendo así que las cuadrillas de obreros se dediquen a los yerbales de mayor superficie. c) Otras objeciones, quedan desvirtuadas al constatar la absoluta necesidad de formar un cierto "stock" de reserva para las necesidades de la industria y del

**Francisco J. Castaño**  
Médico Cirujano  
Clínica General - Niños  
Buenos Aires 538  
Teléf. 487 (Provisorio)

**Parque Japonés**  
BAILABLES  
Jueves, Sábado y Domingo  
Orquesta OSCAR DIOVERTI Tel. 412

**ES ESTE**



el  
ambo  
que  
Vd.

**ESPERABA!**  
Liviano,  
moderno y  
realizado  
con telas  
magníficas

Encárguelo sin demora a:

Sastrerías  
**OXFORD**  
y abónelo con un crédito

BOLIVAR 236 — Teléf. 2936

**PANADERIA**  
**"La Espiga de Oro"**

Comunica a su distinguida clientela y al público en general, que por dar vacaciones al personal, permanecerá cerrada hasta los primeros días de Febrero.

N. 53 V. 51-1-47

**CURSO para INGRESO 1er. AÑO**

ACADEMIA  
**'OARS'**

Método rápido y eficaz.  
Consúltenos antes de iniciar la preparación de su hijo

Bolívar 99 Posadas  
N. 1170 V. 28-1-47

**Compañía Química Industrial**  
— Y —  
**Comercial Misionera S. A.**

**DIRECTORES:**  
ARCADIO CHAMORRO—Presidente  
ALVARO GALLEGO—Vice-Presidente  
EDELMIRO SCHNEIDER—Secretario

**COMUNICAMOS** a los señores accionistas, de conformidad con los estatutos, que quedan libradas a la venta la 2da. y 3ra. serie de Acciones.

**Una vacuna para vacunos**



La brucelosis o aborto infeccioso causa en el ganado de Estados Unidos, lo mismo que en la Argentina, considerable mortandad. Los técnicos del Departamento de Agricultura de la Unión han perfeccionado una vacuna contra la brucelosis, que aquí se ve aplicarse a una res.

**Sociedad Anónima Financiera Industrial de Misiones**  
**Venta permanente de Azúcar**

Santa Fe 474 Teléf. 2212 POSADAS

**PROFESIONALES**

**ESTUDIO JURIDICO**  
Miguel T. Marchese  
Ex-Abogado del Banco de la Nación Argentina  
Dr. Felipe J. Gamberale  
Abogado del Banco de la Nación Argentina  
Sucesiones y Convocatorias civiles y comerciales  
criminales en general  
Bolívar 283 — Teléf. 618  
Buenos Aires Corrientes 980  
B. — U. T. 25.3430

**ESTUDIO JURIDICO**  
MARTI  
ABOGADO  
Dr. ROBERTO MARTI  
Dr. JULIAN F. FREAZA  
ABOGADO  
Corón 65 — Teléf. 933  
V. Amara 171 — Teléf. 425  
POSADAS

**DOCTOR**  
LUIS MARIA DUARTE  
Abogado  
Sucesiones  
Asuntos comerciales  
y criminales  
Junin 281 — Tel. 984  
Posadas

**ESTUDIO JURIDICO**  
Dr. Ramón R. Arrechea, Dr. Rolando Olmedo  
Abogados  
Civiles — Comerciales — Criminales  
Legislación del Trabajo  
CORDOBA 895 — Posadas (Misiones)  
U. T. 2517-2551

**DIEGO ISASA**  
DOCTOR  
Sarmiento 308  
POSADAS — Teléf. 402

**ESTUDIO JURIDICO**  
DOCTOR  
SILVIO G. FAMILIARO  
San Martín 263 Teléf. 2139  
POSADAS

Aída Roatta de Benedini  
PARTERA NACIONAL  
Rivadavia 200 Tel. 963  
POSADAS

Dr. LUIS A. BORATTI  
CIRUJIA — ORTOPEDIA  
RAYOS X  
Avenida Mitre 285 Tel. 2566

**Dector**  
Orlando Gil Navarro  
ABOGADO  
Asuntos Civiles, Comerciales,  
Criminales y Administrativos  
9 de Julio s/n, Colón 375  
OBERA POSADAS

**MEDICOS**  
Dr. Eduardo R. González  
Químico Biólogo  
Análisis clínicos y Bacteriológicos — Metabolismo Basal.  
Colón 207 U. T. 2577  
POSADAS

Dr. José Negrote  
Médico Cirujano  
Vias Urinarias: Ventrículos, Síntesis — Rayos X. Día terminia. Ondas Cortas y Electro coagulación  
CONSULIAS. de 8 a 11 y de 15 a 18  
San Lorenzo 385 U. T. 2456  
POSADAS

Dr. Fernando Barreyro  
Médico Cirujano  
Jefe del Servicio de Niños  
D. Hospital Regional  
Clínica-Cirujía infantil  
U. T. 906  
Avenida Mitre 258

**SANATORIO NOSIGLIA**  
del doctor  
MARIO RAÚL NOSIGLIA  
Médico Cirujano  
Santa Fe 409 U. T. 2097

**Dr. GUILLERMO GUIBERT**  
Médico Cirujano  
Jefe de la Maternidad y Médico Interno del Hospital Regional  
Internos-Partos-Cirujía  
Metrícula N. 67165  
Belgrano 318 — Tel. 2001

Dr. Roberto L. Mirón  
Médico Cirujano  
Medalla de Oro del Hospital Otolaringológico de Bs. Aires  
Especialista  
Enfermedades de los pulmones, Enfermedades de los Ojos Prescripción de lentes.  
Consultas todos los días  
Córdoba 197 U. T. 2097

**ESTUDIO JURIDICO**  
LUIS F. KUEY KENT  
Asuntos civiles comerciales  
criminales sucesiones  
cobranzas etc.  
Gomera venta y administración  
de propiedades  
RIOJA 282 — Tel. 256

**Dr. Tullio Fernández dos Santos**  
Médico Cirujano  
Clínica General Niños  
María Ester G. de Fernández dos Santos  
DOCTORA  
Médico Cirujano  
Enfermedades de señoras — Análisis de Sangre.  
Consulta: 14 a 18 horas.  
San Luis 409, Teléf. 961

**Dr. BADO**  
DEL SANATORIO MAYO  
Cirujano General  
Rayos X — Enfermedades de señoras  
Ayacucho 427 — Tels. 438 y 2062

**Dr. JOSE R. STREET**  
GARGANTA - NARIZ - OIDO  
De los Hospitales Centenario y S. Peña de Rosario  
CLINICA Y CIRUJIA DE LA ESPECIALIDAD  
AZARA 119 Teléfono 840

**ESCRIBANOS**  
E. EMILIO GALIAN  
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1, Registro de Contratos Públicos Civ. y Comercial  
Inscripción y Saneamiento de Títulos en el Registro de la Capital Federal  
HORAS DE OFICINA:  
De 8 a 12 y de 12 a 20  
San Lorenzo 529 — Tel. 423

**EMILIO J. GUERET**  
ESCRIBANO PUBLICO  
Ex-Secretario del Juzgado Letrado No. 1  
Contratos — Actas — Poderes  
Inscripción de Títulos  
Ayacucho 326  
Teléfono 2247

**Dr. RICARDO CAMBAS**  
Jefe del Servicio Odontológico del Hospital Regional  
CONSULTAS: Ayacucho 364  
POSADAS

**ESCRIBANIA de Registro**  
N. 5  
ANIBAL CAMBAS  
Escribano Público Nacional  
Escritura, inscripción y saneamiento de títulos, protocolizaciones, Partajes, etc.  
San Lorenzo 208, Tels. 2624, 881  
POSADAS

**Maternidad Rosario**  
del Dr. Alberto A Boratti  
Especialista en Señoras y Partos  
CORDOBA 155 — Tel. 254

**DR. ARNALDO RIQUELME**  
OCULISTA  
25 de Mayo 330—Teléf. 371—Posadas

AVISOS CLASIFICADOS

COCHE CHYROLET VENDO

Coches CHEVROLET 30, seis cilindros...

SE VENDE PROPIEDAD PARA VIVIENDA DE FAMILIA Y RENTA...

KIOSCO COMERCIAL

Ubicado en buen lugar; negocio floreciente...

OFERTA EXCEPCIONAL SE VENDE el lote 1, de la chacra No. 6...

MATRIMONIO. SE NECESITA matrimonio para campo...

IMPRESA. COMPLETA o máquina separada...

C.I.B.A. Fábrica de Cigarros. Roque Pérez 591 - Posadas...

SE VENDE

Sedan Chevrolet 34 de 4 puertas...

CUBIERTAS VENDO

600 y 650X10 de 6 telas. Cámaras...

CAJERA

Competente se necesita en JOYERIA BERTOTTI...

DE OCASION VENDO

HELADERA Eléctrica familiar. VENTILADORES de techo...

UN MOTOR "Morali" de 3 HP. UN MOTOR "Westinghouse" de 2 H.P.

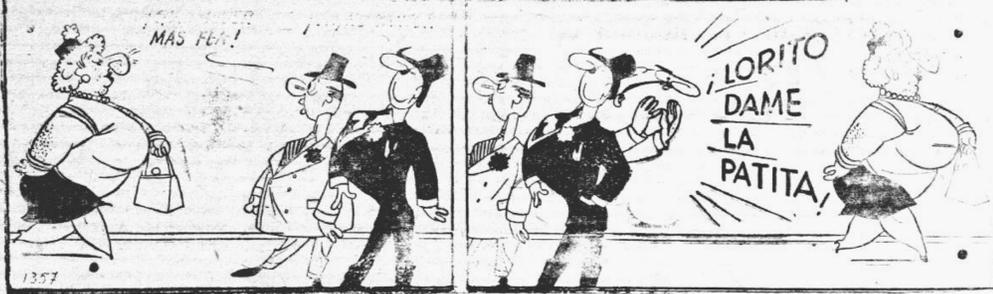
CASA DE RENTA. Con títulos inscriptos. Compra dentro planta urbana...

OCASION. VENDO JUNCO DORMITORIO Y Comedor nuevo y alquiler casa...

Aves y huevos p/inubar. De raza Leghorn blanca legítima...

PREPARAMOS ALUMNOS. Para ingreso y apilados. Rivadavia 225...

El otrofo del Dr. Merengue



Los fuertes calores combátalos con BIDU Bien helado!

Distribuidor: J. CALLE GUEVARA

HOTEL CENTRAL (ex-Paraná)

Completamente renovado agua corriente en todas las habitaciones. Ayacucho y Ent. Ríos N. 57 V. 16-2-47

Cayetano Castelli

le ofrece a Ud., señor comerciante, señor profesional, la última y única oportunidad que se presenta en Posadas...

Informes Rivadavia 369 N. 59 V. 2-8

CUBIERTAS y CAMARAS

Brasileñas de caucho virgen

VENDO

600 x 16 de 4 telas \$ 273.- 650 x 16 de 6 telas ,, 360.-

(Estos precios únicamente por 15 días)

Tratar: DIAMANTINO DOS SANTOS HOTEL APOSTOLES - Apóstoles (Misiones) M. 45 V. 25-1-47

CASA FAMILIAR VENDO

A 3 cuadras de la plaza 9 de Julio, sobre asfalto, 20 dependencias, 700 metros cuadrados.

Tiene terreno, garage y galpón; con salida a otra calle con asfalto. Títulos inscriptos. No acepto intermediarios.

San Lorenzo 350 Posadas N. 14 V. 31-1-47

Repuestos Legítimos e Importados Camionetas - Tractoras

Engranajes-Rulemanes-Aros-Válvulas, Cojinetes Biela-Bancada. Foto importado, JUNTAS UNIVERSALES Y GENERALES, JOGOS CAMISAS Y PISTONES. Consulte telegráficamente. Se envía cualquier pedido en el día. CALIDAD Compro para clientes interior, en plaza.

LIRIBEN A. FARIAS Chile 1726-Bs. Aires N. 16 V. 3-2-47

Ajustadores y Oficiales Chapistas SE NECESITAN

En la Concesionaria FORD de OBERA (Mnes.) Teléfono 77, donde deben dirigirse los interesados SE PAGAN BUENOS SUELDOS N. 1039

La única CRUSH

No hay otra bebida de naranja que sea igual a la

CRUSH EXIJA: LA AUTENTICA CRUSH en la RAMOSA BOTELLA ESTRIADA

Unico representante, Juan Armellini

EL COLMENAR

Surtido completo de artículos para el apicultor

Compra de miel y cera Bolívar 150 Esq. Junin POSADAS

CASA DRI Los mejores SERVICIOS

Tel. 414 Av. Corrientes y Centenario

Por DIVITO

Encuadraciones

DON DAVID, es el unico encuadrador capacitado en Misiones, para realizar trabajos a gusto del cliente...

Al comerciante que debe confeccionar y rotular las fundas de sus libros de contabilidad, le conviene hacer lo con DON DAVID...

El Colectivo al Regimico to lo deja en la esq. de mi casa. Chacra 40 U. T. 2497

Radiadores

PARA AUTOMOVILES ALEJANDRO SAUBART AYACUCHO 627 - T. 201

POBADAS

Dr. V. A. López Forastier

Estómago-Higado - Intestinos - Clínica General Rayes X Colon 409 Teléf. 496 POSADAS

ESTUDIO TECNICO

LUTZ & BERTRAN

EDMUNDO LUTZ JOSE ENRIQUE BERTRAN Ingeniero Mecánico y Electricista. Proyecto y dirección de construcción civiles...

ARGEMO



Una gran batería especial para la Argentina

Cualquiera que sea el vehículo automotriz que Ud. posea: auto, camión, colectivo u ómnibus, existe un modelo de Batería ARGEMO...



Agente: Manuel Sánchez S. R. L. Capital \$ 300.000

IMPORTANTE

Mas de 2.000 alumnos recibidos en la UNIVERSIDAD SARMIENTO gozan actualmente de una posición acomodada...

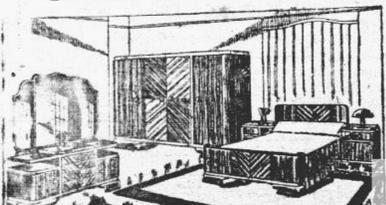
Para señoras o señoritas: Profesora de Corte y Confección o Profesora de Labores o Manualidades. Para estudiantes secundarios: INSTITUTO IN CORPORADO SARMIENTO...

Félix Azara y Santa Fé Teléfono 523

HOTEL

Majestic SANTA FE 499 Teléfono 570

Gran MUEBLERIA



Casa Osry

Los muebles más durables y los precios más bajos. Las facilidades de pago más ventajosas. Háganos una visita

SOCIALES

FIESTAS Y DEMOSTRACIONES

El Miércoles próximo y tal cual se había anunciado se reali- zará en los salones del C. Social la demostración que un grupo de amistades ofrecen a la señorita Dora Vicario y al señor Juan Cayetano Pernigotti, con motivo de contraer enlace el próximo sábado.

El sábado en la Casa Parana- guaya, se llevó a cabo una animada fiesta que se prolongó hasta las tres de la madrugada de ayer, sin que el entusiasmo decayese un solo instante.

Un grupo de señoritas y jóvenes, anticipándose a las próximas fiestas de Carnaval, asaltaron a la institución con originales trajes de mamarracho, dando una nota de colorido y animación, propia de las grandes reuniones de dicha entidad.

Ayer y tal cual se había anunciado con la presencia de unas cincuenta personas, en la Casa Paraguaya, se ofreció la demostración a los hermanos Elizalde y Oscar Luis Corvelan Torresani, con motivo de adelantarse definitivamente de esta ciudad.

Los nombrados fueron obsequiados con un álbum, donde figuran la firma de todos los presentes.

Con respecto a la Casa Paraguaya, se debe anunciar que continúa exitosamente la inscripción de nuevos socios, sin abonar la correspondiente cuota de ingreso.

Con una reunión familiar íntima, festeja hoy su cumpleaños el señor Pablo Alfredo Rose.

Hoy festivo en Buenos Aires, donde se encuentra de veraneo, su cumpleaños el señor Manuel Ricardo Piccardal.

ENLACES

El sábado próximo tendrá lugar en esta ciudad el enlace de la Srta. Elva Vicario con el se-

ñor Juan Cayetano Pernigotti. En el acto civil a tener lugar en horas de la mañana, actuarán de testigos los Sres. Lorenzo Franco, Tólimo Vicario y Angel Pernigotti.

La ceremonia religiosa se efectuará a las 20 y 30 en la Iglesia Matriz de esta ciudad, apadrinados por la misma Da. Ana Scotti de Pernigotti y Don Aurelio Vicario.

Posteriormente en casa de los esposos Leo Vicario se llevará a cabo la fiesta de bodas.

El 30 del corriente así mismo se realizará en esta ciudad el enlace de la Srta. Rosa Concepción Viñas con el señor Antonio Tirado Ortega.

En el acto civil a tener lugar en horas de la mañana, actuarán de testigos los Sres. Sergio Viñas y Adolfo Ajeje Nibeyro.

La ceremonia religiosa se efectuará a las 20 y 30 en la Iglesia Matriz, en cuya oportunidad serán padrinos Da. María Ortega de Tirado y don Hugo Viñas.

El sábado se efectuó la boda de la señorita Emejina Dejasol con el señor José Alonso, habiéndose llevado a cabo, con tal motivo, una animadísima reunión en el hogar de los esposos Molina Dejasol, padres de la novia.

ENLACE VEDOYA-SANMARTIN

Tuvo lugar el sábado a las 11 horas el acto civil del enlace de la Srta. Hilda Saturnina Vedoya con el Sr. Juan José Félix Sanmartín. Fueron testigos, por parte de la novia los Sres. Ing. Miguel M. Valentino y José Vedoya y por parte del novio el Sr. Pablo Vedoya y el Sr. Elias Igoa. En la ceremonia religiosa que se realizó a las 9 en casa de la novia actuaron de madrina la Srta. Fortunata I. de Vedoya y padrino el Sr. Félix Sanmartín; en la bendición de los anillos tuvo a su cargo la Srta. Dajves el "Ave María". Después de la ceremonia se realizó una recepción en casa de la novia a la que asistieron numerosas amistades de las familias Vedoya-Sanmartín. La danza estuvo animada por la orquesta Buotta, la que se prolongó hasta las primeras horas del día de ayer. La amante pareja partió en viaje de luna de miel con el vapor de la carrera del Domingo a la Capital Federal y Mar del Plata.

DELEGACION DEL ITAPUA

El sábado partió con destino a San Javier una delegación del Itapúa T. C. que asistió al acto de inauguración de la cancha de Tenis del C. Hércules. Se había integrado dicha delegación por Manuel Rivero y Hornos y señora esposa; Dr. Diego Isasa y señora esposa; Dr. Ricardo Cambas y Adolfo Fernández Mutinelli.

En horas de mediodía fueron concurrido lo más calificado de la sociedad de San Javier y en horas de la noche en honor de los visitantes se realizó un baile que alcanzó destacados contornos.

COMPROMISO

El sábado en una reunión familiar se formalizó el compromiso matrimonial de la Srta. Elda Bortoluzzi con el joven Pablo M. Paredes.

INSTITUCIONES CULTURALES Y RECREATIVAS

Añoche en el C. Artesanos Fraternidad se realizó una reunión de señoras pertenecientes a dicha entidad, con el objeto de constituir una Comisión Provisoria para realizar los trabajos preliminares, tendientes a acelerar la inauguración de una sala de Primeros Auxilios. Dicha Comisión ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidenta: Srta. María M. de Freije; Secretaria: Herminelinda F. de Velazquez; Tesorera: Srta. Josefina Vandoni y Vocal Lucía Acosta.

VIAJEROS

En el vapor de la carrera con destino a Buenos Aires Sixto Viljalba y Srta. Ernesto Nogués, Ana P. de Pérez, Margarita B. de Daniell, Jorge Guenin, N. Giorio de Gimenez, Juan José Félix Sanmartín y Srta; Gerardo Ziegler, Gustavo Zepmann, María Cardozo, Walter Cardozo, Luisa Cortes, Pablo Pomar, Silvana P. de Pérez.

TEATRO ESPAÑOL

Noche a las 21 y 45. 1ra. Parte: Sierra Morena. 2da. Parte: Las abandonadas. Platea 0,50. Puffman 0,50.

Viene de pág. dos tras humildes personas y que en aras de aquellos todos los sacrificios que podamos realizar han de ser pocos. A los opositores que malintencionada o equivocadamente han procedido de una manera desviada les rago presente que estoy dispuesto a echar tierra sobre sus errores a cambio únicamente de que sepan de aquí en adelante, respetar al Gobierno del Territorio y a la sociedad en cuyo seno habitan. Y al pueblo en general al ofrecerle el cumplimiento de las mas amplias garantías y seguridades que les acuerdan nuestra Carta Magna y nuestras Leyes, solicito su valioso concurso no para beneficio personal

del Gobernador ni de un sector determinado del pueblo, sino para beneficio de todo Misionero que tiene el derecho de que su pueblo trabaje en paz y viva con un poco mas de felicidad. También hago presente al pueblo en general que las puertas de la Casa de Gobierno estarán abiertas de par en par absolutamente para todos, con la sola condición que al penetrar en ella se despojen de todo interés mesquino o de toda baja pasión y lo hagan con el corazón y el pensamiento puestos en los altos destinos del Territorio.

Al terminar esta exposición quiero significar al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación y al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior mi más profunda gratitud por la distinción que me han hecho objeto otorgándome el altísimo honor de regir los destinos de este Territorio y quiero significar también a ambos que, desde hoy trataré que los beneficios de orden social, de dignificación del hombre de trabajo y recuperación nacional, base fundamental de la Revolución del 4 de Julio, penetre y llegue hasta los confines de este Territorio de Misiones.

PROBLEMAS INMEDIATOS DE ESTA CAPITAL

No puedo dejar de decir algunas palabras referente a los problemas de esta Capital. Problema de la Usina Eléctrica, servicios cloacales, pavimentación de calles, problema del retiro de la Cárcel Pública del centro de la Ciudad, ampliación del servicio de aguas corrientes, construcción de edificios para la asistencia pública, para Correos y Telecomunicaciones, mejoramiento de los Patrones de Menores, de la Casa de Alienados, de los Asilos de Niños Huérfanos, de Ancianos, etc. Todos estos problemas serán contemplados, estudiados y resueltos dentro del tiempo más breve posible. De todos ellos creo que los más graves son los de los servicios cloacales y el de la Usina Eléctrica. De éstos, el primero puede decirse y afirmarse que ya está en vías de solución y del segundo que pondré todo mi empeño y mi entusiasmo para que sean subsanados todas sus necesidades.

Ahora algunas palabras a mis amigos, a mis opositores y al pueblo en general:

He manifestado desde el momento que he conocido mi designación para regir los destinos de mi Territorio, que estaba dispuesto a los efectos de pacificar los espíritus y de conseguir la unidad de su pueblo, de realizar un gobierno de olvido, de conciliación y amplia tolerancia, lo que creo ya he cumplido en parte por cuanto frente a los infundios de los malvados y los ataques de los envidiosos e irresponsables llevados a cabo contra mi persona y ante las altas autoridades de la Nación, aquellas realizaran todas las acciones tolerantes y he aguardado que las acciones necesarias y puestas en acción, he sabido guardar un silencio por sus propios medios las cosas en sus debidos sitios. Así lo han hecho y una vez destuidas por su absoluta falta de veracidad los infundios y las infamias producidos quien sabe de que bajas pasiones, el excelentísimo Señor Ministro del Interior, en representación del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, me ordena que me haga cargo del Gobierno del Territorio y al proceder así pido a todos mis compañeros y amigos el máximo de tolerancia hacia todos aquellos que gratuitamente han tratado de ocasionarnos los mayores daños. Pienso compañeros y amigos que los intereses superiores de este pueblo están muy por encima de nues-

tras humildes personas y que en aras de aquellos todos los sacrificios que podamos realizar han de ser pocos. A los opositores que malintencionada o equivocadamente han procedido de una manera desviada les rago presente que estoy dispuesto a echar tierra sobre sus errores a cambio únicamente de que sepan de aquí en adelante, respetar al Gobierno del Territorio y a la sociedad en cuyo seno habitan. Y al pueblo en general al ofrecerle el cumplimiento de las mas amplias garantías y seguridades que les acuerdan nuestra Carta Magna y nuestras Leyes, solicito su valioso concurso no para beneficio personal

del Gobernador ni de un sector determinado del pueblo, sino para beneficio de todo Misionero que tiene el derecho de que su pueblo trabaje en paz y viva con un poco mas de felicidad. También hago presente al pueblo en general que las puertas de la Casa de Gobierno estarán abiertas de par en par absolutamente para todos, con la sola condición que al penetrar en ella se despojen de todo interés mesquino o de toda baja pasión y lo hagan con el corazón y el pensamiento puestos en los altos destinos del Territorio.

Al terminar esta exposición quiero significar al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación y al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior mi más profunda gratitud por la distinción que me han hecho objeto otorgándome el altísimo honor de regir los destinos de este Territorio y quiero significar también a ambos que, desde hoy trataré que los beneficios de orden social, de dignificación del hombre de trabajo y recuperación nacional, base fundamental de la Revolución del 4 de Julio, penetre y llegue hasta los confines de este Territorio de Misiones.

PROBLEMAS INMEDIATOS DE ESTA CAPITAL

No puedo dejar de decir algunas palabras referente a los problemas de esta Capital. Problema de la Usina Eléctrica, servicios cloacales, pavimentación de calles, problema del retiro de la Cárcel Pública del centro de la Ciudad, ampliación del servicio de aguas corrientes, construcción de edificios para la asistencia pública, para Correos y Telecomunicaciones, mejoramiento de los Patrones de Menores, de la Casa de Alienados, de los Asilos de Niños Huérfanos, de Ancianos, etc. Todos estos problemas serán contemplados, estudiados y resueltos dentro del tiempo más breve posible. De todos ellos creo que los más graves son los de los servicios cloacales y el de la Usina Eléctrica. De éstos, el primero puede decirse y afirmarse que ya está en vías de solución y del segundo que pondré todo mi empeño y mi entusiasmo para que sean subsanados todas sus necesidades.

Ahora algunas palabras a mis amigos, a mis opositores y al pueblo en general:

He manifestado desde el momento que he conocido mi designación para regir los destinos de mi Territorio, que estaba dispuesto a los efectos de pacificar los espíritus y de conseguir la unidad de su pueblo, de realizar un gobierno de olvido, de conciliación y amplia tolerancia, lo que creo ya he cumplido en parte por cuanto frente a los infundios de los malvados y los ataques de los envidiosos e irresponsables llevados a cabo contra mi persona y ante las altas autoridades de la Nación, aquellas realizaran todas las acciones tolerantes y he aguardado que las acciones necesarias y puestas en acción, he sabido guardar un silencio por sus propios medios las cosas en sus debidos sitios. Así lo han hecho y una vez destuidas por su absoluta falta de veracidad los infundios y las infamias producidos quien sabe de que bajas pasiones, el excelentísimo Señor Ministro del Interior, en representación del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, me ordena que me haga cargo del Gobierno del Territorio y al proceder así pido a todos mis compañeros y amigos el máximo de tolerancia hacia todos aquellos que gratuitamente han tratado de ocasionarnos los mayores daños. Pienso compañeros y amigos que los intereses superiores de este pueblo están muy por encima de nues-

tras humildes personas y que en aras de aquellos todos los sacrificios que podamos realizar han de ser pocos. A los opositores que malintencionada o equivocadamente han procedido de una manera desviada les rago presente que estoy dispuesto a echar tierra sobre sus errores a cambio únicamente de que sepan de aquí en adelante, respetar al Gobierno del Territorio y a la sociedad en cuyo seno habitan. Y al pueblo en general al ofrecerle el cumplimiento de las mas amplias garantías y seguridades que les acuerdan nuestra Carta Magna y nuestras Leyes, solicito su valioso concurso no para beneficio personal

del Gobernador ni de un sector determinado del pueblo, sino para beneficio de todo Misionero que tiene el derecho de que su pueblo trabaje en paz y viva con un poco mas de felicidad. También hago presente al pueblo en general que las puertas de la Casa de Gobierno estarán abiertas de par en par absolutamente para todos, con la sola condición que al penetrar en ella se despojen de todo interés mesquino o de toda baja pasión y lo hagan con el corazón y el pensamiento puestos en los altos destinos del Territorio.

Al terminar esta exposición quiero significar al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación y al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior mi más profunda gratitud por la distinción que me han hecho objeto otorgándome el altísimo honor de regir los destinos de este Territorio y quiero significar también a ambos que, desde hoy trataré que los beneficios de orden social, de dignificación del hombre de trabajo y recuperación nacional, base fundamental de la Revolución del 4 de Julio, penetre y llegue hasta los confines de este Territorio de Misiones.

del Gobernador ni de un sector determinado del pueblo, sino para beneficio de todo Misionero que tiene el derecho de que su pueblo trabaje en paz y viva con un poco mas de felicidad. También hago presente al pueblo en general que las puertas de la Casa de Gobierno estarán abiertas de par en par absolutamente para todos, con la sola condición que al penetrar en ella se despojen de todo interés mesquino o de toda baja pasión y lo hagan con el corazón y el pensamiento puestos en los altos destinos del Territorio.

Al terminar esta exposición quiero significar al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación y al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior mi más profunda gratitud por la distinción que me han hecho objeto otorgándome el altísimo honor de regir los destinos de este Territorio y quiero significar también a ambos que, desde hoy trataré que los beneficios de orden social, de dignificación del hombre de trabajo y recuperación nacional, base fundamental de la Revolución del 4 de Julio, penetre y llegue hasta los confines de este Territorio de Misiones.

Al terminar esta exposición quiero significar al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación y al Excelentísimo Sr. Ministro del Interior mi más profunda gratitud por la distinción que me han hecho objeto otorgándome el altísimo honor de regir los destinos de este Territorio y quiero significar también a ambos que, desde hoy trataré que los beneficios de orden social, de dignificación del hombre de trabajo y recuperación nacional, base fundamental de la Revolución del 4 de Julio, penetre y llegue hasta los confines de este Territorio de Misiones.

ritorio repito una vez más, que tengo un cabal concepto de la gran responsabilidad que asumo en este momento, pero confiado en la inteligencia y en el patriotismo de todos los hombres y mujeres que habitan esta tierra maravillosa; tengo plena fe en el éxito de mis tareas.

SEDAN FORD V 8 2 Puertas, modelo 1935, todos mecanismos buen estado, 4 cubiertas nuevas, pintura Duco buen estado y juego fundas. Vendo precio razonable. Tratar Pedro Viljalba, Gobernador Roca. Nro. 74 v|25|147

“...Para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...”

UN MENSAJE DE TRASCENDENCIA:

Barcos de pasajeros, al servicio de los trabajadores y sus familias que deseen trasladarse al país

“BUENOS AIRES”, “SANTA FE”, “CORDOBA”, “MENDOZA” “TUCUMAN”, “ENTRE RIOS”... he aquí los nombres de seis magnificos barcos argentinos adquiridos por Río de La Plata S. A. de Navegación de Ultramar para los servicios de las líneas a Europa y destinados exclusivamente al transporte de trabajadores y sus familias.

Estos seis barcos de 15.250 toneladas de desplazamiento y 15,5 nudos de velocidad de crucero, con instalaciones modernas, aire acondicionado, comedor, hospital, etc. disponen de cierta capacidad en camarotes para familias.

La Cia. Argentina de Navegación Dodero, cuya vasta experiencia es la mejor garantía del éxito de esta iniciativa, ha tomado a su cargo la administración de los servicios ofrecidos por Río de La Plata S. A. de Navegación de Ultramar.

Las primeras salidas de puertos europeos tendrá lugar a partir del mes de marzo del corriente año y se repetirán a fecha fija, tres veces por mes, desde ITALIA (Génova y Nápoles) ESPAÑA (Barcelona, Bilbao y Vigo), y NORTE DE EUROPA (Amsterdam y Southampton).

La Cia. se ofrece para gestionar los permisos de entrada al país y recomienda a las personas interesadas en pedidos de pasajes de llamadas dirigirse a ella lo antes posible, enviando toda la información necesaria.

Por otra parte, se invita, a someter proposiciones de representación en el interior del país.

Dirijase toda la correspondencia a la Cia. ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A., Corrientes 380 Capital.

Una historia "PICANTE"



¿Cómo se va a divertir la bonita Nicanora. Ella a una fiesta va ir y el sólo verla enamora.



Un mosquito picotón a su cara se prendió y usando bien su aguijón el programa le arruinó.



No permita que los dañinos mosquitos le estropeen la alegría y el descanso. Use Espirales BUDA (las legítimas), únicas de acción continua y comprobada eficacia contra los mosquitos.

CONTRA-MOSQUITOS BUDA

máximo piroto - máxima acción Cuidese de las imitaciones Las legítimas Espirales BUDA llevan esta marca estampada en el centro. Búsqueda. Fabricantes Exclusivos: CASA MURAI. Corrientes 1264-72. U. T. Coray 26-2421-2794 - Bs. As.

# AYER

## Muchos interesados comprobaron en los terrenos la bondad de la tierra de los

# 83 Lotes

## ubicados sobre la Avenida Marconi, que remata el DOMINGO 26 con base de \$ 5.— mensuales.



# ELIJA Ud. también EL SUYO

### Sobre su posición en el proyecto...

viene de pág. 3

consumo. Es absolutamente necesario formar ese "stock" prudencial. Si dicha reserva hubiese existido, no se habría dado la anomalía de que el Mercado Consignatario haya tenido que entregar a los molinos unos 10 millones de kilogramos de yerba de cosecha 1946, cuando ni siquiera se ha fijado el precio de costo de dicho producto. Lograr las finalidades anteriormente indicadas no es peligroso para la estabilidad de la Comisión Reguladora y de la Ley 12.236, como se ha señalado. En cambio resulta en extremo peligroso para nuestra economía que por cualquier eventualidad llegue a faltar la yerba necesaria para el consumo del País. Es por ello que los productores deberán hacer el necesario esfuerzo para llegar a producir ese "stock" indispensable por muchos conceptos.

El recelo de que los productores de mediana y mayor producción sufran algún desmedro por

### CONCLUSIONES

- a) En las deliberaciones llevadas a cabo en la Capital Federal, a Intervento, de la Comisión Reguladora y Representante del Banco Central, señor Marcos A. Cúneo, ha adelantado que apoyaba esta sanción "porque llevaba las finalidades expuestas con equidad y sin riesgos, además de proporcionar un volumen de cosecha necesario para el consumo."
- b) Con la sanción de este plan los Organismos Oficiales satisfarán a la gran masa de productores.
- c) Los productores deben analizar detenidamente las cosas, observando las finalidades persiguidas y los medios propuestos, así como también las razones aducidas en contrario.

### Guelman y Cia.

### Sociedad de Responsabilidad Lda

Capital \$ 200 000 moneda nacional

Por disposición del Señor Juez Letrado Dr. Raúl Castro Olivera se hace saber por cinco días el siguiente

### EDICTO

**PRIMER TESTIMONIO.**— En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, a los trece días de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, ROBERTO A. GALEANO, Escribano autorizante, comparecen don ABRAHAM GUELMAN, argentino, vecino; Don NAUM GUELMAN, argentino, domiciliado en Oberá de este Territorio y accidentalmente en esta, y Don JOSE ARCA BONSONO, argentino, vecino; todos los comparecientes mayores de edad, casados, hábiles, de mi conocimiento personal, doy fé, como que por este acto y conforme a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA. La Sociedad girará bajo la razón social de GUELMAN Y COMPANIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Posadas, calle Ayacucho y Salta pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del territorio de la República y en el extranjero. SEGUNDA. La Sociedad durará por tiempo indeterminado, a partir del primero de Enero del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos legales del presente contrato. TERCERA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta de automóviles, nuevos y usados; accesorios y repuestos en general para los mismos; taller mecánico; vulcanización y recauchutaje; estación de servicio para automóviles; venta de combustibles y lubricantes y demás negocios afines y derivados. También podrá dedicarse la Sociedad a cualquier otra actividad comercial, mediando acuerdo unánime de los socios asentado en el libro de actas respectivo. CUARTA. El capital social queda fijado en la cantidad de DOS CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, dividido en dos mil cuotas, de cien pesos, cada una, aportadas en la siguiente forma, íntegramente: Los señores Abraham Guelman y Naum Guelman aportan ciento treinta y tres mil cuatrocientos pesos, consistente en bienes muebles e inmuebles por la suma de ciento veintinueve mil noventa y siete pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional, de acuerdo al balance practicado y cuyo ejemplar firmado por ambos socios, agregado a la presente escritura, y cuatro mil trescientos dos pesos con cincuenta y cuatro centavos en dinero efectivo, suma total que se acredita por partes iguales, o sea, sesenta y seis mil setecientos pesos cada uno. El socio señor García Bonsóno aporta su capital, que alcanza a la suma de sesenta y seis mil seiscientos pesos, en dinero efectivo hasta la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional, y doce mil seiscientos pesos en bienes muebles, cuyo inventario manifiestan los o-

tro socios conocer y aceptar. Los inmuebles que aportan los socios Guelman y Guelman se describirán en la cláusula décima. Lo aportado en dinero efectivo se comprobará con la boleta de depósito a procederse a la inscripción en el Registro Público de Comercio. QUINTA. La Administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, los que al mismo tiempo tendrán las funciones de Gerentes. La firma social y uso de la misma estará a cargo indistintamente de los señores socios, quienes representarán a la Sociedad en todos sus actos, y sin que las facultades expresadas a continuación tengan un carácter limitativo, podrán realizar los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, pactando en cada caso de adquisición el precio y forma de pago, como así también enajenar los bienes adquiridos, firmando en ambos casos las escrituras y demás documentos que fuere menester. b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad. c) Tomar dinero prestado a interés o sin él, de los establecimientos bancarios o comerciales, estableciendo la forma de pago y el tipo de interés. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar, de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otros documentos. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. f) Permutar, Hipotecar, o gravar bienes inmuebles, muebles, títulos, créditos y acciones, por los precios y formas de pago que consideren más convenientes. g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, de la Nación, de las Provincias, o de los Territorios Nacionales, por sí o por intermedio de letrado, a cuyo efecto podrán otorgar el respectivo poder con las cláusulas comunes a los mismos. h) Celebrar contratos de locación por los plazos que establezcan, pagando o percibiendo lo que deba ser, entre pago por ésta. i) Celebrar contratos de representación con cualquier firma comercial de la República o del extranjero. j) Conferir poderes especiales o generales y revocarios. k) Formular protestos y protestas. No obstante las facultades enunciadas, los socios no podrán comprometer la firma social en garantías ni operaciones ajenas al giro de los negocios sociales. SEXTA. Los socios estipularán entre sí la suma de dinero que podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares, suma que se imputará a sus respectivas cuentas y cuyo importe total del año se deducirá de las ganancias líquidas anuales de cada socio. SEPTIMA. Anualmente se formulará el día treinta y uno de Diciembre, un Balance General. De las utilidades liquidadas que arroje el mismo se destinará un cinco por ciento para

formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Si del balance anual resultaren pérdidas también soportarán los socios por partes iguales. OCTAVA. Además de las causas que prescriben las disposiciones legales, la Sociedad se disolverá por acuerdo de los socios. La liquidación de la misma estará a cargo de los socios, salvo que éstos de común acuerdo nombren a un tercero. NOVENA. Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento de todos los demás socios, quienes en igualdad de condiciones, tendrán preferencia sobre terceros extraños a la Sociedad. Los socios requerirán el consentimiento para la cesión mediante carta certificada dirigida con seis meses de anticipación al domicilio de la Sociedad. DECIMA. Los inmuebles aportados con los siguientes: a) La mayor porción del solar Sud Este de la manzana número ciento veinte y cuatro de esta ciudad de Posadas, cuya porción tiene en conjunto las siguientes dimensiones y linderos: Al Este, sobre la calle Ayacucho, mide treinta y un metros con treinta centímetros; al Sud, sobre la calle Salta, mide cuarenta y tres metros treinta centímetros; al Oeste, sobre el límite con el solar Sud Oeste de la misma manzana, mide cuarenta y tres metros con treinta centímetros, desde donde, cuadrando hacia el Este, se mide trece metros con treinta centímetros sobre el límite con el solar Nordeste de la misma manzana, de donde cuadrando hacia el Sud, se mide doce metros, lindando con propiedad de doña Francisca Belloni de Belloni, dentro del mismo solar Sud Oeste de que se trata y desde donde, cuadrando hacia el Este, se mide treinta metros hasta dar con la calle Ayacucho, lindando con la referida propiedad de doña Francisca Belloni de Belloni, afectando por lo tanto la forma de un polígono de seis lados, lindando: Al Norte, en parte con el solar Nordeste de la misma manzana y con propiedad de Francisca Belloni de Belloni; al Sud, con la calle Salta; al Este, en parte con la calle Ayacucho y con propiedad de doña Francisca Belloni de Belloni, y al Oeste, con el solar Sud Oeste de la misma manzana. b) El lote número ocho de la subdivisión de los solares Sud Este y Sud Oeste de la manzana número cuatro de este Municipio, que mide doce metros cuadrados setenta y cinco milímetros de frente al sud, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, lindando: Al Norte, con el lote cuatro; al Sud, con el lote cuatro; al Este, con la calle Entre Ríos; al Oeste, con el lote nueve, y al Oeste con propiedad de doña Erlicia Alvaronga, con el lote seis, y con el lote siete, todas de la misma subdivisión. c) El lote nueve de la subdivisión de los solares Sud Este y Sud Oeste de la manzana número cuatro de este Municipio, midiendo diez metros de frente al Sud, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo y tres metros treinta centímetros de frente al Este y Oeste, lindando: Al norte, con el lote tres; al Sud, con la calle Entre Ríos; al Este con el lote diez y al Oeste con el lote ocho, todos de la misma subdivisión. Y d) El lote diez de la expresada subdivisión de los solares Sud Este y Sud Oeste de la manzana cuatro de este Municipio, midiendo diez metros de frente al Sud, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente al Este y Oeste, lindando: Al norte, con el lote tres; al Sud, con la calle Entre Ríos; al Este, con propiedad de don José R. Cortés, Nemesio Lobos y Marcelino Mercanti, y al Oeste, con el lote nueve, todos de la misma subdivisión de que se trata. Todos los inmuebles descritos pertenecen a los socios señores Abraham Guelman y Naum Guelman por adjudicación que, en condominio y por partes, iguales les correspondió en la disolución de la Sociedad Colectiva "Guelman y Compañía", resultante por escritura de fecha diez del corriente mes, pasada ante mí, transintiendo, en consecuencia, a la Sociedad que por este acto se constituye e dominio pleno de los inmuebles descritos, con sus derechos inherentes. DECIMA PRIMERA. En caso de fallecimiento de uno de los socios la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, quienes deberán notificar la representación. Si éstos desearan vender sus cuotas, los socios sobrevivientes tendrán privilegio para adquirirla a igual

dad de condiciones. DECIMA SEGUNDA. Los socios se obligan a dedicar toda su actividad, trabajo y dedicación en beneficio de la Sociedad, no pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales extrañas a la Sociedad. DECIMA TERCERA. Cualquiera cuestión o divergencia que se produzca entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación será dirimida por un Tribunal Arbitrador compuesto por dos miembros, uno por cada parte divergente. Para el caso de que los arbitadores designados no lleguen a un acuerdo, nombrarán un tercero a quien le someterán las disputas habidas y el que dictará el laudo dentro de los quince días de haberse nombrado, siendo el mismo inapelable, entendiéndose que los socios renuncian expresamente a la vía judicial. Previa lectura, firman de conformidad como acostumbra junto con los testigos, don Rogelio F. Escalante y don Hugo A. Zappelli, ambos vecinos y hábiles, de mi conocimiento personal, doy fé.

ABRAHAM GUELMAN, JOSE GARCIA NAUM GUELMAN, Tgo R. F. Escalante, Tgo: Hugo A. Zappelli. Hay un sello. Ante mí: ROBERTO A. GALEANO, CON. CUERDA con su escritura matriz que pasó ante el Registro a mi cargo. Protocolo corriente, doy fé. Para la Sociedad GUELMAN Y COMPANIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA expido este primer testimonio en cuatro sellos de la v.a.or de un peso y cincuenta cada uno, numerados del uno al millón doscientos setenta y cinco mil doscientos cuatro al presente, en forma correlativa, que selo y firmo en Posadas, Misiones, a los dieciséis días de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Honorarios percibidos (Decreto Ley Nro 30.440: 1.332 pesos mjn.

ROBERTO GALEANO. Escribano Público.

**EDICTO**  
El Juez Letrado de Misiones, Dr. Raúl Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernardo Nussbaum o Nussabaumer, Posadas, Diciembre 26 de 1946. OSCAR R. OCAMPO. Secretario Nro. 18 V[12]47

**EDICTO**  
El Juez Letrado de Misiones, doctor Raúl Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Lambert Pflueg, Posadas, Diciembre 14, de 1947 Leopoldo M. Lopez Forastier. No. 54 V[14]247

**EDICTO**  
El Juez Letrado de Misiones, cargo de Juzgado No. 2 Dr. Raúl M. Castro Olivera, llama por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Losz, Posadas, Diciembre 30 de 1946 LEOPOLDO M. L. FORASTIER. Secretario No. 55 V[21]47

**Liquidación**  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. — DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. — Llámase a licitación pública hasta 31 de Enero de 1947, a las 10— construcción edificio Asistencia Pública y Centro Maternal e Infantil en Posadas (Misiones). — Pliegos y condiciones: Arq. Hospitalaria Avda. 9 de Julio 1925— 40, piso Capital Federal. — Vista documentación Juzgado Letrado de Posadas, en turno. — Presentación propuestas: citada Dirección, Avda. 9 de Julio 1925— 60, piso, hasta día y hora indicados y Juzgado Letrado hasta cinco días antes. No. 55 V[21]47

**Giriaco G. Figueredo**  
JUDICIAL: Orden señor Juez Letrado, Doctor Raúl Castro Olivera, secretaria Doctor José M. Monferrán, Juicio "Municipalidad de Posadas contra Rufina T. de Rue Romero, cobro de pesos", día 20 de Enero, 8 y 30 horas, en Comisión 121, rematará Fracción Sud, Solar, Sud oeste, Manzana Nro. 12, Base \$ 459.42. Señala 10 ojo. Comisión 50/o. Posadas, Enero 3 de 1947. OSCAR R. OCAMPO. Secretario Nro. 31 V[23]47

**EDICTO**  
El Juez Letrado de Misiones, doctor Raúl Castro Olivera, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Nicolás Gregorchuk, Posadas, Agosto 31 de 1946 Dr. José María Monferrán Secretario No. 49 V[13]247